



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPTE N° 50.679-2022.-

27 DIC 2022'

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, solicita se designe transitoriamente a la Farm. Agostina POTOLICCHIO, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA con DEDICACION SIMPLE en la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Farmacoquímica), por los motivos que aduce a fs. 1;

**ATENTO:**

A lo tratado por este H. Cuerpo; y

**CONSIDERANDO:**

Que las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Hacienda y Presupuesto, en forma conjunta aconsejan: "No acceder a lo solicitado por el Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, de designar transitoriamente a la Farm. Agostina POTOLICCHIO, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA con DEDICACION SIMPLE en la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cat. de Farmacoquímica), debido a que no cuenta con la partida presupuestaria necesaria, según consta en el informe del Departamento Personal de esta Facultad (Foja 6);

Que analizado el presente tema, los Señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: "**Aprobar el dictamen emitido por las citadas Comisiones**";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Reunión Ordinaria de fecha 12/12/2022)**

**RESUELVE:**

**Art.1º)-**No acceder a lo solicitado por el Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, de designar transitoriamente a la Farm. Agostina POTOLICCHIO, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA con DEDICACION SIMPLE en la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cat. de Farmacoquímica), debido a que no cuenta con la partida presupuestaria necesaria, según consta en el informe del Departamento Personal de esta Facultad (Foja 6);

**Art.2º)-** Comuníquese. Cumplido, Archívese

**RESOL. HCD N° 0695 2022**

I.K.H

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaría Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA EUGENIA MONACO  
VICE DECANA  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN